



EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2021



CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| SECCION I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD | 3 |
| SECCION II: NEGOCIO | 4 |
| 2.1 Información General | |
| 2.1.1 Datos Generales de la Empresa | 4 |
| 2.1.2 Antecedentes Históricos | 4 |
| 2.1.3 Grupo Económico y Accionistas | 6 |
| 2.1.4 Estructura de Propiedad | 6 |
| 2.1.5 Objeto Social. Duración | 7 |
| 2.1.6 La Administración | 8 |
| 2.1.7 Procesos Legales y Administrativos | 10 |
| 2.2 Entorno Económico y Mercado | |
| 2.2.1 Entorno Económico | 11 |
| 2.2.2 Entorno Legal, Político y Social | 15 |
| 2.3 Desarrollo de las operaciones | |
| 2.3.1 Campo | 17 |
| 2.3.2 Recursos Humanos | 17 |
| 2.3.3 Gestión Social y Ambiental | 20 |
| SECCION III: ANALISIS DE RESULTADOS | 22 |
| 3.1 Estados Financieros | 22 |
| 3.2 Inversiones | 23 |
| 3.3 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF | 24 |
| SECCION IV: ANEXOS | |
| Anexo 1. Información de cotizaciones mensuales | |
| Anexo 2. Estados Financieros Auditados | |
| Anexo 3. Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas | |
| Anexo 4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa | |



SECCION I

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Declaración de responsabilidad que el presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.** durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Chiclayo, 24 de febrero de 2022



Augusto Cillóniz Benavides
Gerente General

SECCION II

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

2.1.1 Datos Generales de la Empresa

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Razón Social | : | Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. |
| Tipo de Sociedad | : | Sociedad Anónima Abierta. |
| R.U.C. | : | 20164042686 |
| Actividad Económica | : | Actividades de Agricultura, Cultivo de Caña y su comercialización. |
| C.I.I.U. | : | Clase 0114, |
| Domicilio Legal | : | Av. Edilberto Rivas Vásquez N° S/N° COO, Cayaltí, Lambayeque – Chiclayo |
| Web | : | www.cayalti.com.pe |
| Teléfono | : | (074) 627425 |
| Inscripción en Registros Públicos | : | La compañía se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11000934 de la Zona Registral N° II Sede Chiclayo |
| Audidores Externos | : | Durand Saavedra & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil |

2.1.2 Antecedentes Históricos

La Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., originalmente “Cooperativa de Producción Cayaltí”, fue constituida con fecha 17 de junio de 1970 y reconocida por Resolución Directoral N° 433 - 70 - ONDECOOP del 19 de junio de 1970. Con fecha 12 de febrero de 1997 se cambió el modelo empresarial de Cooperativa por el de una Sociedad Anónima Abierta, adoptando la denominación social de “Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.” (en adelante, “Cayaltí” o la “Empresa” indistintamente), inscribiéndose en la Ficha N° 778 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chiclayo. Actualmente, la Empresa se encuentra inscrita en el mismo registro de la Oficina Registral de Chiclayo bajo la Partida Electrónica N° 11000934.

Desde 1999 la Empresa no realiza actividades industriales debido a que la planta de producción se encontraba paralizada.

Con fecha 25 de abril de 2003, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Gestión y Administración de los Activos y Pasivos de Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. con la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE.

El contrato se suscribió entre los accionistas de Cayaltí (representado por el Gobierno Regional de Lambayeque) y por COFIDE en calidad de Fiduciario. En virtud al contrato, la Empresa transfirió a favor de un Patrimonio Fideicometido la totalidad de sus activos y pasivos, otorgándole a COFIDE, el derecho a la administración, gestión, uso, disposición y reivindicación por un plazo de diez (10) años, el cual venció el 26 de abril de 2013 y fue renovado por acuerdo de la Junta General de Accionistas un plazo máximo de dos (2) años o hasta el ingreso de un inversionista que apruebe la Junta General de Accionistas, lo que ocurriera primero, fecha en la cual se entregarían los activos y pasivos acumulados a esa fecha.

El 06 de marzo de 2015, se firmó el contrato de cesión de posición contractual entre el Consorcio Peruano Japonés Intipuquio S.A. (hoy "Intipuquio S.A."), Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE y la Empresa, en el cual se cedió en favor del Consorcio Peruano Japonés Intipuquio S.A., todas las acreencias de la Empresa con entidades del sistema financiero nacional por un total de S/ 148'347,707.00 (aproximadamente USD 48 millones), estas acreencias cedidas fueron pagadas por Intipuquio S.A. a los diversos acreedores el 22 de noviembre de 2015.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas acordó renovar el Contrato de Fideicomiso hasta el 31 de enero de 2016 y, finalmente, la Junta General de Accionistas acordó renovar el referido Contrato de Fideicomiso por una última vez hasta el 29 de febrero de 2016, fecha en la que concluyó el mismo y el directorio y gerencia designada por la Junta General de Accionistas, asumió las operaciones de la Empresa.

Accionista Mayoritario

El 21 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas de Cayaltí acordó delegar en el Directorio la facultad para aumentar el capital social mediante la capitalización de parte de las cuentas por pagar, generadas por la cesión de posición contractual mencionada en el punto anterior, que mantenía frente al Consorcio Peruano Japonés Intipuquio S.A. (hoy Intipuquio), ascendente a la suma de S/ 148'347,707.00 y para la reducción del capital social hasta por la suma de S/ 275'786,637.00.

Mediante sesión de Directorio de fecha 17 de junio de 2015, en función a las facultades delegadas por la Junta General de Accionista de fecha 21 de marzo de 2015, el Directorio aprobó reducir el capital social en la suma de S/ 258,811,774.00 con el fin de absorber parte de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013. Producto de la reducción de capital, el capital social de la Empresa disminuyó de S/ 282'383,260.00 a la suma de S/ 23'571,486.00.

Posteriormente, mediante sesión de Directorio de fecha 12 de octubre de 2015, en función a las facultades delegadas por la Junta General de Accionista de fecha 21 de marzo de 2015, el Directorio aprobó aumentar el capital social de la Empresa mediante la capitalización de parte de las cuentas por pagar a favor de Intipuquio, por la suma de S/ 138,347,707.00. En virtud de dicho acuerdo, correspondía que los demás accionistas tengan la oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, hasta por la suma máxima de S/ 435,591,983.00, mediante dos ruedas de suscripción preferente en la rueda

de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

Tras la culminación del plazo de las dos ruedas de suscripción preferente y en virtud que ningún accionista ejerció su derecho de suscripción preferente, mediante sesión de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2015, se acordó por unanimidad fijar que el capital social de Cayaltí quedaría aumentado únicamente en la suma de S/ 138,347,707.00, pasando el capital social de S/ 23'571,486.00 a la suma de S/ 161'919,193.00 representado por 161'919,193 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas.

Como consecuencia de lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2015, Intipuquio tomó el control de Cayaltí al mantener una participación del 88.95%; y, posteriormente mediante sesión de Directorio de 8 de febrero de 2017, se determinó el monto final de aumento de capital social en virtud del proceso de aumento de capital por capitalización de acreencias acordado mediante Sesión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2016, efectuándose de este modo la capitalización del capital adicional por S/ 76,039,362.00 con lo cual el capital social de Cayaltí ascendió a la suma de S/ 237,958,555.00 representado por 237'958,555 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas, siendo que, al cierre del ejercicio 2017, Intipuquio mantiene una participación del 92.62% del capital social de Cayaltí.

2.1.3 Grupo Económico y Accionistas:

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, la Empresa pertenece al grupo económico de **Lis Argentis Corporation S.A.C.**, denominado "Grupo Lis" (el "Grupo") que se encuentra comprendido por 9 empresas incluida Cayaltí. Entre las distintas actividades que realizan las sociedades del Grupo se encuentran: (i) actividades de agricultura, exploración y explotación de acuíferos, suministro y transporte de agua en general, (ii) la compra, venta y administración de acciones, así como al desarrollo de actividades agroindustriales de todo tipo, (iii) actividades mineras como la prospección, cateo, producción, exploración y explotación de concesiones, entre otros.

2.1.4 Estructura de Propiedad:

Cayaltí, al cierre del ejercicio 2021, cuenta con un capital inscrito de S/ 237,958,555.00 (Doscientos Treinta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco y 00/100 Soles), representado por 237,958,555 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Asimismo, se mantiene la suspensión de los derechos políticos de 214'733,318 acciones comunes con derecho a voto emitidos por la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. y que fueron adquiridos por Intipuquio S.A. a partir del 07 de febrero de 2015.

Al 31 de diciembre del 2021, la estructura de propiedad registrada fue la siguiente:

| Participación individual del capital | Número de accionistas | Número de acciones | Participación total |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|
| Mayor al 5% | 1 | 220,415,956 | 92.6278763% |
| Menor al 5% | 3,309 | 17,542,599 | 7.3721237% |
| TOTAL | 3,310 | 237,958,555 | 100.000000% |

El accionista con una participación mayor a 5% es el siguiente:

| Persona | Accionista | Domicilio | N° de Acciones | % | Tipo de acciones |
|----------|-----------------|-----------|----------------|-------------|------------------|
| Jurídica | Intipuquio S.A. | Perú | 220,415,956 | 92.6278763% | Comunes |

2.1.5 Objeto Social. Duración:

La Empresa es una sociedad de duración indefinida que tiene por objeto principal, el desarrollo de las actividades agroindustriales, de cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, la producción de alcohol y su comercialización.

Asimismo, podrá adquirir y enajenar bienes, gravarlos, cederlos o arrendarlos y en general celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales o de cualquier otra naturaleza que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y compatibles con éstos.

Igualmente, podrá efectuar inversiones de capital en cualquier clase de bienes, incluyendo acciones, bonos, participaciones sociales, cuotas o derechos en sociedades y/o cualquier otra clase de valores mobiliarios y/o en la administración de dichas inversiones.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Empresa podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la realización de cualquier otra actividad vinculada directa o indirecta a las indicadas en los párrafos anteriores, siempre que sea beneficioso para la Empresa o que sea socialmente responsable con su entorno.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2018 el Directorio de la Empresa, en concordancia con el objeto social, acordó ampliar el proyecto agroindustrial que consiste en la diversificación y migración progresiva del cultivo de caña de azúcar hacia otros cultivos y/o frutales.

En Junta General de Accionistas del 26 de septiembre del 2021 se ratificaron los acuerdos de directorio en donde se aprobaron, entre otros, los aportes en la subsidiaría Inversiones Yarabamba SAC, 100 % propiedad de Cayaltí, y el otorgamiento de garantías necesarias para el financiamiento de 1058 hectáreas de Palta Hass y 263 hectáreas de arándano con genética de última generación. De esta manera se logra la transformación de la Empresa en agroexportadores de “superfoods”.

2.1.6 La Administración:

■ **EL DIRECTORIO**

El Directorio de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformada por:

- **Gonzalo José Muñoz Najar Bustamante – (Presidente del Directorio / Director Independiente)**

Director Independiente. En la actualidad es Presidente del Directorio de Cayaltí. Abogado con estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se ha desempeñado como Gerente de diversas empresas de comercio exterior, de estudio de abogados, como consultor en temas laborales de empresas, tributarios de personas naturales y, en los 10 últimos años, en temas financieros.

Año de nacimiento: 1961

- **Jorge César Fernando Nakazaki Servigon – (Director Independiente)**

Ingeniero Industrial, miembro del Colegio de Ingenieros de la ciudad de Chiclayo, con estudios superiores en la Universidad de Lima, con estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), con estudios de maestría - M.B.A (Master in Business Administration) en la Universidad del Pacífico, con estudios de maestría en Gestión de Negocios en la Universidad Particular de Chiclayo, doctorando en Gestión de Empresas Agrarias Internacionales de la Universidad de Málaga – España, con estudios de Doctorado en Administración de Negocios en la Universidad Particular de Chiclayo, Conciliador de la Nación acreditado con estudios en el Instituto Peruano de Resolución de Conflictos, Negociación y Mediación (IPRECON) y con estudios de especialización en elaboración de Planes Maestros Portuarios y de Tecnologías de la Información Portuaria en la Fundación Valencia Port de España. Ha sido Gerente General de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque, Presidente del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada (CEPRI) de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Miembro de la Comisión de Re – estructuración Patrimonial del INDECOPI, Miembro de la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI, Miembro de la Comisión de Barreras Burocráticas del INDECOPI, Miembro de la Comisión contra la Competencia Desleal del INDECOPI, Regidor de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, Director de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Chancay – Lambayeque y Director de la Financiera Edpyme Solidaridad. Año de nacimiento: 1964

- **Víctor Rojas Díaz – (Director Independiente)**

Sociólogo y Economista por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Máster en Dirección y Gestión Empresarial por la Universidad de Piura. Se ha desempeñado

como Presidente Ejecutivo del Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción – CICAP y Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque. Asimismo, ha sido docente invitado del curso de Gestión Empresarial y Promoción del Desarrollo en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

- **Jorge Héctor Francisco Tejeda Moscoso (Director)**

Economista por la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Ha realizado estudios de Alta Dirección en la Universidad de Piura, además de estudios en finanzas en la universidad ESAN. En su experiencia previa ha sido Gerente General de Vidal & Vidal Asesores y Corredores de Seguros en Perú y Bolivia.

- **Augusto Alfonso Cillóniz Benavides (Director)**

Administrador de Empresas por la *California State University* en Estados Unidos de América, graduado con honores. Amplia experiencia en sector agrario, habiendo desempeñado cargos importantes en las empresas Negociación Agrícola Jayanca, Agrícola Cerro Prieto e Irrigadora Cerro Prieto, todas en la región Lambayeque con cultivos de agroexportación e industriales.

- **PLANA GERENCIAL DE LA SOCIEDAD**

La Plana Gerencial de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformada por:

- **Augusto Alfonso Cillóniz Benavides (Gerente General)**

Administrador de Empresas por la California State University en Estados Unidos de América, graduado con honores. Amplia experiencia en sector agrario, habiendo desempeñado cargos importantes en las empresas Negociación Agrícola Jayanca, Agrícola Cerro Prieto e Irrigadora Cerro Prieto, todas en la región Lambayeque con cultivos de agroexportación e industriales.

- **Henry Vladimir Guardia Espinoza (Gerente de Planeamiento y Control)**

Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional Agraria La Molina-Lima. Experiencia en implementación de cultivos como paprika, maíz, caña, uva, algodón, entre otros; desarrollo de nuevos materiales de semillas para la agroexportación, implementación de nuevas técnicas en el manejo de cultivos hortícolas, implementación de riego tecnificado, desarrollo de planes de fertilización, implementación de cosecha mecanizada, manejo de costos de producción, presupuestos por campaña y programación de recursos humanos. Capacitado en Cultivos Hortícolas por la Empresa Seminis (Santiago de Chile); Entrenamiento en Manejo de Sembradoras Neumáticas en la Empresa Jumil. Batatais – Rivera Preto – Brasil, Visita Técnica Colombia MONSANTO cultivo de maíz; mecanización de cosecha de caña de azúcar Cali-Colombia. Con más de 20 de experiencia en el rubro agroindustrial y agroexportador.

- **Iván Martín Milla Risso (Gerente de Recursos Humanos)**

Ingeniero Industrial y de Sistemas egresado de la Universidad Privada del Norte. Experiencia en Elaboración de indicadores (KPIs), gestión en Recursos Humanos, procedimientos y políticas de bienestar familiar y profesional, alta capacidad para planificar y organizar el área para su buena performance y cumplimiento de objetivos trazados a cabalidad. Capacitado en certificaciones GLOBAL GAP por SGS – PERU, Diplomado en Gestión de Personas – UPC, Maestría en Dirección y Gestión del Talento Humano – Laurete UPN. Conocedor del rubro Agroindustrial / Agroexportador en empresas como Agrícola Chapi, Camposol y Sociedad Agrícola Virú, liderando el área de RRHH por más de 12 años. Manejo de conflictos en temas sindicales y con las comunidades.

2.1.7 Procesos Legales y Administrativos

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos judiciales tramitados contra la empresa y resueltos en el año 2021, no la afectarán significativamente respecto a su patrimonio, así como que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas resoluciones, ni tampoco existirá un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera.

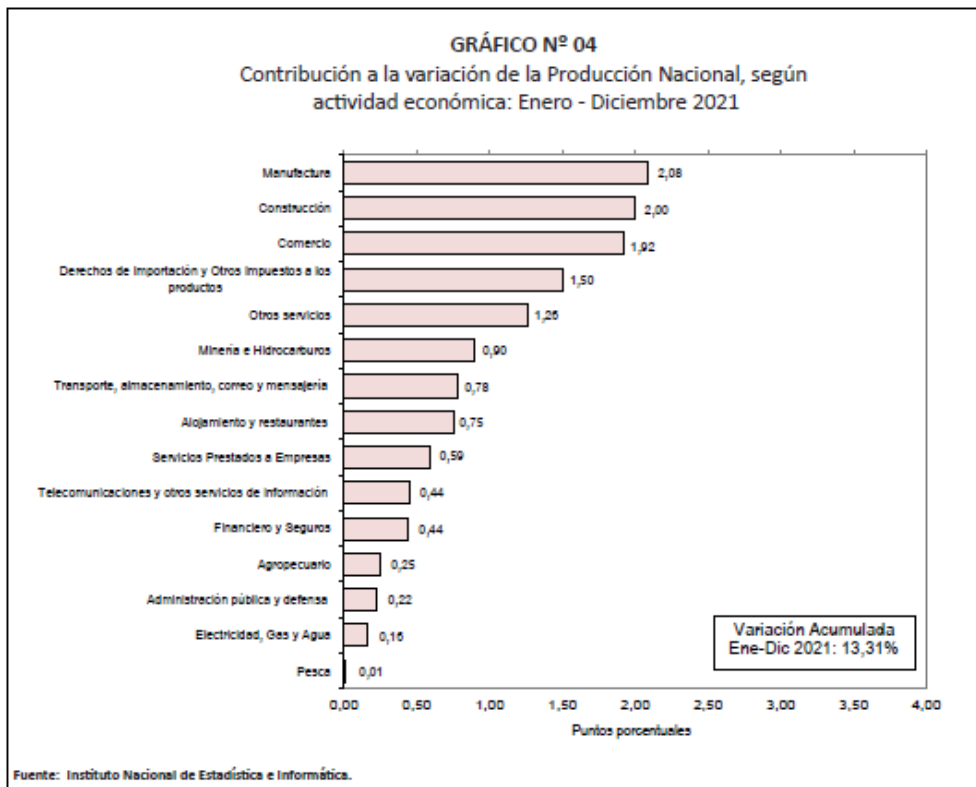
Concluido el ejercicio 2021, se encuentran pendientes de resolución procesos judiciales, vinculados principalmente a demandas interpuestas por acreedores, trabajadores y ex – trabajadores de la sociedad quienes reclaman el pago de supuestas omisiones en la determinación y/o cancelación de diferentes adeudos; la mayoría de los adeudos corresponden a aquellos generados durante los años 1997 a 2003, cuando se cambió la estructura societaria cooperativa a sociedad anónima abierta.

2.2 ENTORNO ECONOMICO Y MERCADO

2.2.1 Entorno Económico

La economía mundial continúa recuperándose, aunque a un ritmo algo menor al esperado por la persistencia de choques de oferta vinculados al comercio internacional y a la mano de obra, al incremento del precio de la energía y el aumento de casos de COVID-19 tras la expansión de la variante delta y –más recientemente– la nueva variante ómicron. En este contexto, las proyecciones de crecimiento mundial han sido revisadas ligeramente a la baja, de 5,8 a 5,7 por ciento para 2021 y de 4,4 a 4,3 por ciento para 2022. Se espera una normalización de las condiciones de oferta a partir del segundo semestre de 2022, el retiro gradual de los estímulos monetarios ante el alza global de la inflación y la implementación de paquetes fiscales en las principales economías desarrolladas. En 2023, la economía mundial registraría un crecimiento de 3,4 por ciento, tasa similar a la observada antes de la pandemia. (Fuente BCRP).

La producción nacional en el año 2021 registró una variación anual de 13,31%, con mayor aporte del sector manufactura, construcción, comercio, otros servicios, minería, transporte y almacenamiento y alojamiento y restaurantes. La tasa anual registrada es explicada en parte por la aguda situación que atravesó el país en el año 2020 (base menor de comparación), por la crisis sanitaria desatada en sus inicios. El índice desestacionalizado de la producción nacional de diciembre 2021 registró una variación de 0,40%, respecto al mes inmediato anterior. (Fuente: INEI).



Sector Agropecuario

En el año 2021, el **sector agropecuario** registró un crecimiento de 3.81%, y alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual en los últimos cinco años (2017-2021) de 3,84%. Este comportamiento fue determinado por el incremento de la producción agrícola y de la producción pecuaria. (Fuente: INEI).

La **producción agrícola** registró un crecimiento de 4.97%, parte de ella orientada principalmente al mercado externo (uva, palta, palma aceitera, café, mandarina, alcachofa, fresa, quinua, pecana, pimiento, morrón y arándano) y otra al mercado interno (arroz cáscara, ajo, maíz, choclo, zapallo, granadilla, cebada grano, limón, melocotón, naranja, plátano, ají, melón olluco y zanahoria). (Fuente: INEI).

Cuadro N° 3
Subsector Agrícola: Diciembre 2021
 (Año base 2007)

| Producto | Ponderación | Variación porcentual 2021/2020 | |
|--------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------|
| | | Diciembre | Enero-Diciembre |
| Arroz Cáscara | 8,68 | 26,20 | 1,12 |
| Uva | 1,22 | 17,86 | 12,37 |
| Maíz Amarillo Duro | 3,22 | 31,81 | 13,37 |
| Palma Aceitera | 0,32 | 73,22 | 32,81 |
| Camote | 0,35 | 151,04 | -12,90 |
| Tomate | 0,53 | 56,19 | 18,76 |
| Páprika | 1,07 | -9,31 | -2,77 |
| Piquillo | 0,33 | -28,19 | -7,35 |
| Caña de Azúcar | 2,11 | -12,21 | -6,12 |
| Espárrago | 3,78 | -17,45 | -3,13 |

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

La evolución del subsector agrícola se sustentó en el crecimiento de áreas de superficie sembrada (1,19%), aunado a las favorables condiciones climatológicas en algunas regiones del país; en la sierra se mostró alto nivel de humedad, en la costa se presentaron temperaturas máximas ligeramente por debajo de su normal climática y en la selva temperaturas dentro o por encima de su normal climática. A nivel nacional, las ocurrencias de lluvias favorecieron el desarrollo de las plantaciones en sus etapas de fructificación y maduración, aunado a mayores áreas cultivadas y mejores niveles de precios en chacra. En este contexto, se registró mayor producción de cultivos para el mercado externo como uva 12,37%, palta 15,60%, palma aceitera 32,81%, café 3,27%, mandarina 11,78%, alcachofa 12,39%, fresa 74,16%, quinua 6,42%, pecana 16,48%, pimiento morrón 9,81% y arándano 27,14%; y productos para el mercado interno como arroz cáscara 1,12%, ajo 21,18%, maíz choclo 7,04%, limón 6,15%, zapallo 14,38%, melocotón

12,37%, naranja 2,71%, plátano 0,82%, ají 9,48%, melón 18,67%, olluco 1,62% y zanahoria 2,23%. (Fuente: INEI).

El cultivo de **palta** en el año 2021 alcanzó una producción de 777 mil toneladas, superior en 105 mil toneladas comparado con el año anterior, lo que se tradujo en un incremento de 15,60% y una tasa de crecimiento promedio anual (2017-2021) de 11,37%. La producción de palta se incrementó por mayor nivel de superficie en producción e influenciado por favorables condiciones climáticas, que repercutieron en la mayor producción de variedades como palta fuerte y has. A nivel de departamentos, La Libertad creció en 5,29%, Lambayeque 44,67%, Lima 35,65%, Ica 1,41%, Junín 15,47% y Áncash en 11,29%. En cuanto a participación en el total nacional, destacan La Libertad con el 29% de aporte, Lambayeque y Lima con el 16%.

El nivel exportado de **palta** alcanzó las 542 mil toneladas en el 2021, es decir superior en 131 mil toneladas respecto al año 2020, traducido en un incremento de 31,9%, siendo los países de mayor demanda Holanda (29,8%), Estados Unidos de América (16,2%), Chile (103,3%), Reino Unido (12,3%), China (14,7%) y Hong Kong (236,9%).

La producción de **mandarina** alcanzó una cifra anual de 588 mil toneladas, ascendiendo en 11,78%, por adecuadas condiciones térmicas (temperatura normal) que favorecieron el rejuvenecimiento y fertilización del cultivo. Destacó como principal departamento productor Lima con un incremento de 21,94%, seguido de Junín 3,04%, Arequipa 64,64% y La Libertad 7,56%; en cambio hubo menores reportes en Ica, Ayacucho, Pasco y Lambayeque.

El volumen exportado de **mandarina** en el 2021 ascendió a 42 mil toneladas, mostrando una contracción de 0,14% respecto al año 2020, entre los países de mayor envío se encuentra los mercados de Reino Unido (12 mil toneladas), Holanda (8 mil toneladas), Canadá (6 mil toneladas), Japón (4 mil toneladas), Rusia (4 mil toneladas) y Estados Unidos de América (4 mil toneladas).

El volumen de producción de **arándano** para el año 2021 fue de 228 mil toneladas, alcanzando un crecimiento de 27,14%, debido a las mayores áreas dedicadas a su producción. Destacó La Libertad como principal departamento productor, registrando un crecimiento de 6,29%, le siguieron Lambayeque con 52,10%, Ica 348,29%, Lima 5,12% y Áncash con 87,36%, que en conjunto aportaron el 97% de la producción nacional.

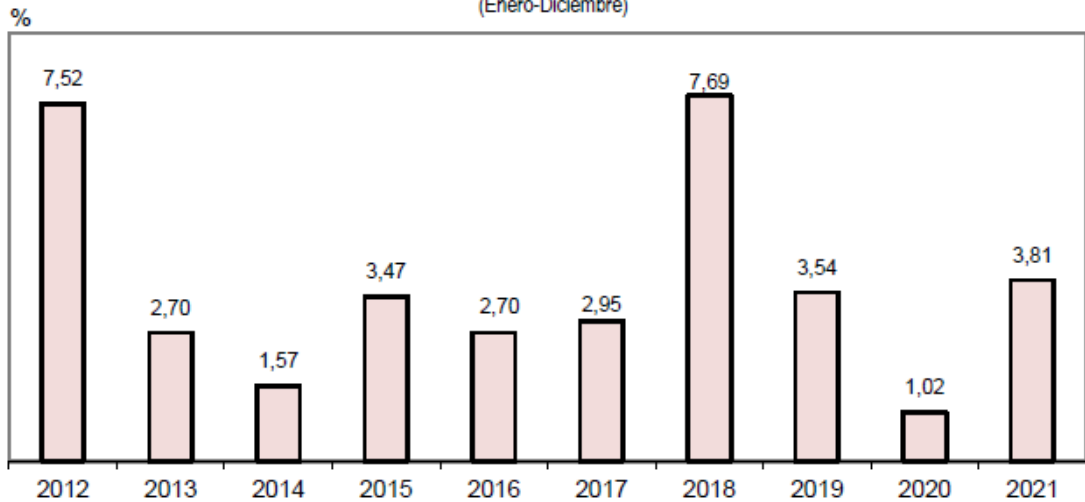
El nivel exportado de **arándano** en el año 2021 ascendió a 207 mil toneladas, incrementándose en 26,32% respecto al año 2020; se registró mayores envíos a Estados Unidos de América (30,04%), Holanda (11,44%), Hong Kong (167,45%), Reino Unido (3,73%), Canadá (87,04%), que en conjunto representan el 93% del total del valor exportado.

Es importante mencionar que el Perú es considerado uno de los principales países exportadores de arándanos del mundo, y es el boom agroexportador del país por el alto nivel de producción y ventas a nivel mundial. Además, el arándano tiene una enorme acogida en el exterior, no solo por ser producto peruano, sino porque Perú tiene una ventana estacional favorable respecto a los competidores, es decir, produce en los meses que otros países no producen.



La **caña de azúcar** registró un volumen anual de 9 828 mil toneladas, inferior en 6,12% a lo alcanzado en el año 2020. Los departamentos que mostraron las disminuciones más importantes fueron La Libertad -11,95%, Áncash -6,70%, Piura -30,32% y Arequipa -14,20%, por menores niveles de área sembrada y desfavorables condiciones climatológicas (temperatura inferior a lo normal).

Gráfico N° 5
 Variación acumulada de la Producción del Sector Agropecuario: 2012-2021 (*)
 (Enero-Diciembre)



(*) Respecto a similar período del año anterior.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de cambio

La cotización del dólar aumentó 10.28% durante el año 2021 en Perú, cerrando en S/ 3.99, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

La moneda peruana había terminado el 2020 en S/ 3.619 por dólar. En el 2021 a la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19 se le unió la profundización de la inestabilidad política iniciada en octubre del año anterior.

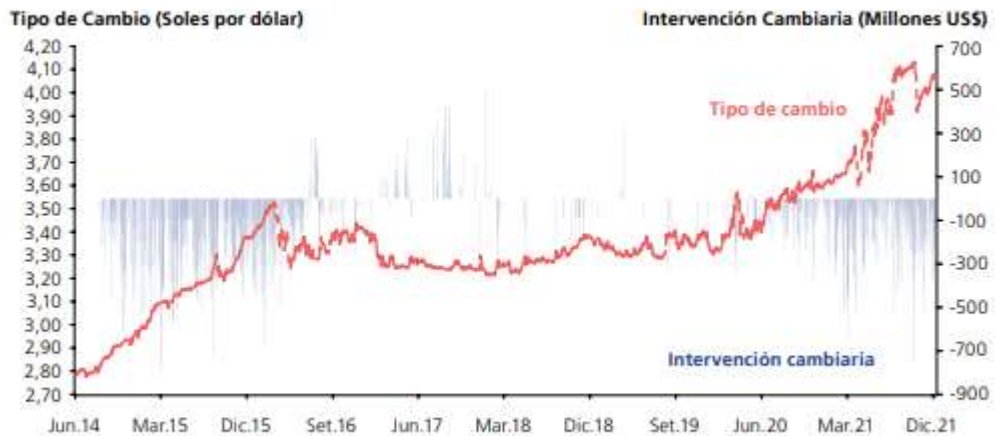
“El tipo de cambio continuó presentando presiones al alza en el cuarto trimestre del 2021, que se asocia tanto a factores domésticos como externos. En octubre, el tipo de cambio alcanzó un nuevo máximo histórico (S/ 4.138 por dólar el 6 de octubre) debido al impacto del ruido político en las perspectivas de los agentes”. (Fuente BCR)

Gráfico 91
ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO 1/
 (31 Dic.20 = 100)



1/ Un aumento de índice indica la depreciación de la moneda.
 Al 13 de diciembre.
 Fuente: BCRP y Reuters.

Gráfico 92
TIPO DE CAMBIO E INTERVENCIÓN CAMBIARIA DEL BCRP 1/



1/ Incluye: Compras/ventas de dólares en el mercado spot y colocaciones de COLD BCRP, CDR BCRP y swaps cambiarios.
 Al 13 de diciembre.
 Fuente: BCRP.

2.2.2 Entorno Legal, Político y Social

■ Aspecto Tributario:

Mediante la Ley N° 31087 publicada el 06 de diciembre de 2020 se derogó la Ley de Promoción del Sector Agrario - Ley N° 27360 y su Decreto de Urgencia N° 043-2019 que modificó a esta última; en la cual la Compañía se encontraba acogida, solo en lo que respecta a los beneficios tributarios, manteniéndose todos los beneficios de los trabajadores en la parte laboral.

Entre los beneficios tributarios previstos en la norma derogada, destacaron los siguientes:

- Aplicación de una tasa del impuesto a las ganancias de 15 por ciento, luego de deducir la participación de los trabajadores se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

- Recuperación anticipada del impuesto general a las ventas pagado en la etapa preoperativa.
- Autorización para depreciar, a razón de 20 por ciento anual, el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.
- Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales pagaban un impuesto de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

Al derogarse la Ley N° 27360, a partir del 07 de diciembre de 2020 la empresa se encuentra comprendida en el régimen laboral general, al igual que en el aspecto tributario; habiendo pagado la contribución a Es- Salud con una tasa de 9 por ciento y teniéndose por comprendida en el régimen general del impuesto a la renta a partir del 01 de enero de 2021.

La situación política y social del Perú en el ejercicio 2021 no repercutió de modo específico sobre la sociedad ni en el distrito de Cayaltí

2.3 DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

2.3.1 Campo

Cayaltí, al cierre del año 2021, cuenta con 5019.23 ha brutas, de las cuales 884.89 ha netas se encuentran con cultivo de caña de azúcar en arriendo y 346.33 has con cultivo de palto Hass.

Durante el año 2020, la producción de caña de azúcar fue de 26,524 toneladas de caña de azúcar, cantidad menor en 90% con relación al año 2019. La superficie cosechada fue de 917.79 ha, registrándose un decrecimiento de 65.7% respecto al año 2019. Por tal motivo se procedió alquilarlas a inicios del año 2021 generando ingresos por alquiler de tierras para cañas plantas y socas.

La producción de caña de azúcar, el producto principal de la Empresa en el pasado ha venido disminuyendo por el cambio de estrategia. La reducción de la productividad es resultado de la dificultad en la capacidad financiera para atender los campos con los insumos y agua de riego necesarios.

La reducción de áreas con caña son parte central del cambio de estrategia. En este año a inicios del 2021, se procedió con el arriendo de campos para caña, así como para otros cultivos de corto plazo, para generar ingresos netos en cultivos de baja rentabilidad, sin asumir riesgos, mientras se concentran los recursos humanos y financieros en las nuevas plantaciones para la agroexportación, y lograr un crecimiento significativo en las extensiones con las nuevas plantaciones, que producirán una mayor rentabilidad.

Cayaltí, al cierre del año 2021 cuenta con 346.33 ha netas que se encuentran con cultivo de palta Hass, que se tiene proyectado cosecharse para marzo del 2022 y se estima una producción cercana a 500 toneladas para el año 2022.

A finales de 2021 se recibió la aprobación de un fondo financiero con el cual se da inicio del cambio estratégico de Cayaltí a frutales de agroexportación para cultivos de arándano palto y cítricos con su subsidiaria Yarabamba de propiedad de Cayaltí al 100%

2.3.2 Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa cuenta con 520 colaboradores, entre empleados y obreros, muchos de ellos con más de 20 años de servicios, aportando conocimiento en la realización de sus labores diarias.

Asimismo, uno de los objetivos de gestión es sumar y mejorar nuestra cultura organizacional, establecer y promover habilidades blandas y valores corporativos que impacten positivamente en nuestros trabajadores y por ende en sus labores diarias. Una ética y profesionalismo que permita manejar y afrontar nuevos retos y resolver problemas de manera conjunta y transparente. (trabajo en equipo)

El 90% de nuestros colaboradores son oriundos del Valle del Zaña. De esta forma, la Empresa aporta al desarrollo social y económico de la zona y mejora la calidad de vida de cada una de sus familias.

| Estructura | 2021 | 2020 |
|-----------------------|------------|------------|
| Empleados temporales | 30 | 31 |
| Empleados permanentes | 53 | 53 |
| Obreros | 225 | 507 |
| Con Licencia Sin Goce | 7 | - |
| En Huelga Legal | 205 | |
| Total | 520 | 591 |

| Edad | 2021 | 2020 |
|-----------------------|------------|------------|
| 21 a 30 Años | 18 | 10 |
| 31 a 40 Años | 14 | 11 |
| 41 a 49 Años | 43 | 50 |
| 50 a 59 Años | 293 | 302 |
| 60 a 69 Años | 143 | 215 |
| Mas 69 años | 2 | 3 |
| Con Licencia Sin Goce | 7 | - |
| Total | 520 | 591 |

| Tiempo de Servicios | 2020 | 2020 |
|-----------------------|------------|------------|
| Menos de 20 años | 134 | 134 |
| Entre 21 y 30 años | 135 | 146 |
| Entre 31 y 40 años | 222 | 289 |
| Más de 40 años | 22 | 22 |
| Con Licencia Sin Goce | 7 | - |
| Total | 520 | 591 |

Seguridad y Salud en el Trabajo

A pesar del escenario debido al COVID-19, el trabajo conjunto de las áreas de Seguridad Patrimonial, Responsabilidad Social y Recursos Humanos siempre alerta y presente ante cualquier necesidad de nuestros trabajadores de campo, dando la tranquilidad y esperanza necesaria para la seguridad física, mental y de salud.

Accidentes en la Empresa:



Definición de accidentes:

- Se denomina **accidentes leves** a aquellos accidentes, que ocurren durante una hora determinada en el transcurso de su horario de trabajo y el trabajador vuelve a su puesto de trabajo máximo al día siguiente.
- Se denomina **accidente incapacitante** a aquel accidente que conlleva a un descanso médico, ya sea temporal o permanente.

Únicamente los accidentes incapacitantes pueden tener índice de accidentabilidad, ya que ello se obtiene a partir del número de días de descansos médicos.

1- Accidentes Leves:

Cuadro N°01: Frecuencia de accidentes leves del año 2014 al año 2021

| Año | Accidentes Leves |
|----------|------------------|
| Año 2014 | 86 |
| Año 2015 | 21 |
| Año 2016 | 21 |
| Año 2017 | 4 |
| Año 2018 | 10 |
| Año 2019 | 4 |
| Año 2020 | 2 |
| Año 2021 | 7 |

Referencia: Seguridad y Salud en el Trabajo

2- Accidentes Incapacitantes:

Cuadro N°02: Índice de accidentabilidad del año 2014 al año 2021

| Año | Índice de Accidentabilidad |
|----------|----------------------------|
| Año 2014 | 2.29 |
| Año 2015 | 3.72 |
| Año 2016 | 2.72 |
| Año 2017 | 2.04 |
| Año 2018 | 1.56 |
| Año 2019 | 1.68 |
| Año 2020 | 0.17 |
| Año 2021 | 0.19 |

2.3.3 Gestión Social y Ambiental



PRINCIPALES ASOCIACIONES E INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Asociación Pro-Cuenca Zaña

Nuestra propuesta a largo plazo supone un fuerte compromiso con el cuidado de la cuenca del Río Saña, en especial en aquellas zonas vulnerables (Cabeceras de Cuenca) Cayaltí, ha impulsado la creación de la Asociación Pro – Cuenca Saña a fin de establecer una red de instituciones que vigile el cuidado y protección de este afluente. Entre las instituciones, se detallan las siguientes: Gobierno Regional de Cajamarca, las Municipalidades de Saña, Nueva Arica, Oyotún y Cayaltí, Gobierno Regional de Lambayeque a través del PEOT, Agro – Rural Lambayeque, Junta de Usuarios de Saña, Asociación de Protección de los Bosques de Udima, Electrozaña y la Universidad Alas Peruanas.

LOGROS:

- 300 hectáreas reforestadas, donde se evita la erosión de suelos.
- Mejoramiento del recurso hídrico, mejorando el abastecimiento del mismo.
- Se transfirió, gracias al apoyo del PEOT, un vivero forestal a beneficio de zona reservada de Udima; con una inversión de S/ 684, 855.11 soles, más S/ 46,077.63 en insumos para la producción forestal.

La instalación del vivero forestal, consistió un cobertizo de 200 metros cuadrados, un almacén, el sistema para administrar el agua con desarenador, una cisterna, caseta de bombeo, 10 túneles de protección de 100 metros cuadrados, túnel de germinación, sistema de riego tecnificado por nebulización, micro aspersión y aspersión, una zona de aclimatación de 400 metros cuadrados, caseta de vigilancia, servicios higiénicos, un cerca perimétrico y línea de conducción eléctrica desde el alumbrado público de Udima hasta el Vivero.

- Salud

En el ámbito de Salud, actualmente, lideramos bajo el cargo de secretaría de la Organización de la Plataforma de Salud COVID-19, integrando a las autoridades políticas, religiosa, educativa, PNP, organizaciones sociales de la Cuenca de Zaña favoreciendo una mejora respuesta a la Salud de su población.

LOGROS:

- Miembro de la Plataforma de Salud de la Cuenca de Zaña.
- Apoyo en la vacunación contra COVID-19 en Zaña y Cayaltí, con el recurso humano, logística y alimentación.
- Vacunación oportuna a nuestros colaboradores activos y jubilados.
- Vacunación de pacientes vulnerables de nuestra comunidad otorgando movilidad gratuita.
- Refuerzo de vacunación de influenza a nuestros colaboradores.



- Organización de 8 jornadas médicas sociales a centros poblados junto con el Ministerio de Salud, EsSalud y Médicos extranjeros.
- Apoyo con atención médica y medicinas a las comunidades de: Cojal, Culpón, La Otra Banda, La Compuerta, La Aviación, Cayaltí, Cafetal, Popan Bajo y La Otra Banda.
- Alcanzamos los 31, 841 vacunados con primera y segunda dosis, en Zaña y Cayaltí.

- Educación

La Educación, es un pilar fundamental dentro de nuestro plan de Responsabilidad Social, debido a que nuestro interés es captar a nuestra organización nuevos talentos profesionales dentro de nuestra comunidad.

LOGROS:

- Donación de libros a docentes de las instituciones educativas de Zaña y Cayaltí.
 - Apoyo psicológico virtual a pacientes COVID-19.
 - Apoyo con movilidad para intercambios culturales y refrigerios.
 - Entrega de útiles escolares, a los alumnos que no estuvieron participando de las clases virtuales.
 - Apoyo con ponentes para la escuela de padres, de manera virtual.
- Otras Asociaciones a las que pertenecemos
 - Asociación de Propietarios y Criadores de Caballos peruanos de Paso – Chiclayo.
- Alianzas
 - Alianzas Estratégicas con instituciones del Estado, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Asociaciones Locales y No Gubernamentales ONG.
 - Alianzas y convenios con Universidades / Institutos, en donde interactuamos para cursos y capacitación de nuestros colaboradores y sus hijos.

SECCION III

ANALISIS DE RESULTADOS

3.1 ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Los activos totales de la empresa al 31 de diciembre de 2021, alcanzaron la suma de S/546,771 mil inferior en S/1,170 mil respecto al cierre del 2020, que fue de S/547,341 mil.

Ésta disminución de 0.21 % obedece principalmente al incremento en el valor de mercado de las tierras agrícolas.

Los pasivos totales de la empresa al 31 de diciembre de 2021, alcanzaron la suma de S/257,332 mil superiores en S/9,336 mil respecto al cierre del 2020, que fue de S/247,996 mil.

Este aumento de 3.576% obedece principalmente al incremento de obligaciones no corrientes en cuentas por pagar a relacionadas y terceros.

El patrimonio neto de la empresa al 31 de diciembre de 2021, asciende al importe de S/288,839 mil disminuido en S/10,505 mil respecto al cierre del ejercicio 2020 que fue de S/299,344.

Estado de Resultados Integrales

Las ventas correspondientes al año 2021, fueron de S/ 8,408 mil, mayor en S/ 6,742 mil, a las registradas en el año anterior que fue de S/ 1,666 mil, la variación en las ventas representan un aumento del 404.68% respecto al año anterior. Los mayores ingresos se deben al arriendo de campos y por la venta de lotes urbanos.

La utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue de S/4,083 mil, mayor en S/ 10,347 mil o 165.18%, respecto a la pérdida bruta del año anterior de S/ 10,457 mil.

Los gastos operativos acumulados a diciembre 2021 fueron de S/ 49,580 mil, mayor en S/35,549 mil, a lo registrado en el año anterior que fue de S/ 16,031 mil. La variación se debe principalmente a que en el año 2021 se reconoció la pérdida por enajenación de activos de S/ 33,884 mil y comisiones por financiamiento de S/ 1,628 mil.

Los ingresos operativos del año 2021 fueron de S/ 39,026 mil, mayor en S/ 36,309 mil o 86%, respecto al año anterior que fue de S/ 1,999 mil, el mayor ingreso se debe principalmente a que en el año 2021 se generó ingresos por la venta de terrenos por S/ 30,815, por la venta de equipo de riego ascendiente a S/ 5,664.

La pérdida operativa a diciembre de 2021 fue de S/ 6,471 mil, menor en S/ 18,018 mil, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue una pérdida de

S/24,489 mil. La variación se explica en su mayoría al aumento de las ventas.

Los gastos financieros acumulados a diciembre 2021, fueron de S/ 8,784 mil, mayor en S/6,082 mil o 225.09%, respecto al año anterior que fue de S/2,702 mil.

La diferencia de cambio neta del año 2021, generó una pérdida de S/ 5,526 mil, el año anterior se registró una pérdida por S/ 3,392 mil.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente del año 2021 y 2020 fueron de S/ 515 mil y S/ 665 mil respectivamente.

La pérdida neta del ejercicio fue de S/20,781 y resultado integral del ejercicio fue de S/21,296 mil, una menor pérdida en S/ 8,622 mil, respecto al año anterior que se obtuvo una pérdida neta de S/ 29,918 mil y resultado integral de S/ 31,343 mil.

Responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera:

Durante el ejercicio no se produjeron cambios importantes en la elaboración y revisión de la información financiera, dentro de la empresa, siendo el Contador General, la señora Karina Barturen Domínguez. En cuanto a la Sociedad de Auditoría del período 2021, se contó con los servicios de la empresa Auditora **DURAND SAAVEDRA & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL**.

3.2 INVERSIONES

En función al activo fijo es preciso señalar que los sistemas de riego, filtrado, pozos y reservorios se encuentran operativos, totalmente electrificados.

Las inversiones en estas actividades permiten el riego seguro para la totalidad del área de la empresa con más de 14,000 m³ por ha por año, con agua de óptima calidad para los cultivos más exigentes en calidad de agua, lo que hace a nuestra empresa una inversión muy segura, especialmente con la nueva visión del negocio.

Con relación al valor de los activos de la Empresa, se cuenta con informes de tasación para determinar el valor potencial de garantías, con un resultado muy positivo, lo que confirma las inversiones realizadas, especialmente en el sistema hidráulico mayor, sistemas de riego tecnificado, electrificación de todo el sistema hidráulico y disponibilidad de agua subterránea.

Estas inversiones realizadas desde el año 2015 le permiten a la Empresa poder variar la visión del negocio sin mayor dificultad y con un gran potencial. Las condiciones de clima, suelos, agua, en cantidad y calidad, y capacidades técnicas de los profesionales, así como la disponibilidad de mano de obra, hacen posible un cambio tan importante. La cantidad de hectáreas con licencia de agua de riego hacen de la Empresa una alternativa interesante para la inversión y desarrollo social y ambiental.

En los activos fijos de la Empresa, se aprecia en el 2021 la inversión en la subsidiaria Yarabamba, así como la asignación de propiedades urbanas para la venta para el pago principalmente de adeudos laborales.

En el último Directorio del año, se aprobó la recuperación del lote San Ramón, el que fuera vendido a Las Norias con el objeto de desarrollar un proyecto de vivienda. Dada la dificultad para el desarrollo de ese proyecto, así como a la falta de liquidez y la premura para la cancelación de sentencias laborales por adeudos muy antiguos de parte de Cayaltí, se promovió la alternativa de dación en pago por adeudos laborales y comerciales.

Por esta razón, y por la falta de pago de parte de Las Norias por la venta del terreno, se tomó la decisión de recuperar el lote San Ramón.

La venta de lotes reportada en el estado de ganancias y pérdidas corresponde a pocas ventas en efectivo, pero principalmente a venta de lotes para dación en pago por sentencias laborales y deudas comerciales. Con esta actividad se acelerará la disminución de pasivos de una manera significativa en los próximos meses sin disponer de los escasos recursos de caja de la Empresa.

3.3 ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) y que estuvieron vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

SECCION IV

ANEXOS

Anexo 1. Información de cotizaciones mensuales durante el 2021:

Según información proporcionada por la Bolsa de Valores de Lima, durante el año 2021 no se han registrado negociaciones en rueda de bolsa.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.

Renta Variable

| | | | COTIZACIONES 2021 | | | | Precio |
|--------------|---------------|-----------|-------------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| Código ISIN | Nemónico | Año - Mes | Apertura (S/) | Cierre (S/) | Máxima (S/) | Minima (S/) | Promedio (S/) |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-01 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-02 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-03 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-04 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-05 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-06 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-07 | -- | -- | -- | -- | 0.77 |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-08 | -- | -- | -- | -- | 0.75 |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-09 | -- | -- | -- | -- | 1.20 |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-10 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-11 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 | 2021-12 | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP771501009 | CAYALTIC1 (+) | 2020-12 | -- | -- | -- | -- | -- |

Monto registrado en el RPMV: **237'958,555 acciones**

Monto en circulación: **237'958,555 acciones**

Anexo 2. Estados Financieros Auditados.

Anexo 3. Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

Anexo 4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa.